



Bellavista, 04 de octubre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 127-2022-CF-FCNM.- Bellavista, 04 de octubre 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04 de octubre del año 2022, vía reunión Meet, el Director del Departamento Académico de Matemática hace llegar los Planes de Trabajo Individual de los docentes para el semestre académico 2022-B, para su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, "Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;

Que, de acuerdo con los Arts. 5.9°, 6.3° y 124° de la Ley Universitaria N° 30220, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, específicamente uno de los objetivos de nuestra Universidad, es brindar formación académica especializada a los miembros de la Comunidad Universitaria para el logro de los fines institucionales; proyectando a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; visto los OFICIO N° 112-2022-DAM-FCNM con fecha 05 de setiembre de 2022, OFICIO N° 115-2022-DAM-FCNM con fecha 14 de setiembre de 2022, OFICIO N° 116-2022-DAM-FCNM con fecha 20 de setiembre de 2022, OFICIO N° 118-2022-DAM-FCNM con fecha 27 de setiembre de 2022 y OFICIO N° 121-2022-DAM-FCNM con fecha 03 de octubre de 2022 presentado por el Director Académico de Matemática a mesa de parte, solicita al Consejo de Facultad la aprobación del "LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B DEL DEPARTAMENTO PROFESIONAL DE MATEMÁTICA";

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. APROBAR, los Planes de Trabajo Individual Semestre Académico 2022-B del Departamento Académico de Matemática; cuya relación se detalla:

Docentes Nombrados	
1. AVILA CELIS, Cesar Augusto	8. MENDOZA QUISPE, Wilfredo
2. BERNUI BARROS, Juan Benito	9. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl
3. CABANLLAS LAPA, Eugenio	10. MORENO VEGA, Dionicio Orlando
4. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón	11. RODRIGUEZ VARILLAS, Gabriel
5. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena	12. SOTELO PEJERREY, Alfredo
6. LEON ZARATE, Elmer Alberto	13. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha
7. MEDINA APARCANA, Ruth	14. VIDAL GUZMAN, Mario Roel
Docentes Contratados	
1. ASMAT MEDINA, Gabriel André	7. MIRANDA ROJAS, Rosa Luz
2. BOCANEGRA RODRÍGUEZ, Lito Edinson	8. NÚÑEZ VILLA, Julio Cesar
3. CARRILLO LARA, Flor Isabel	9. QUISPE CÁRDENAS, Elsa Marisa
4. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin	10. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique
5. DAMAZO JAIMES, Elton Rocky	11. SEMINARIO HUERTAS, Paulo Nicanor
6. GUILLEN GUILLEN, Elsa Noemi	

2º. TRANSCRIBIR la presente Resolución a las Dependencias Académico Administrativas de la Facultad e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.**- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

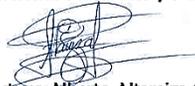
Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.**- Secretario AcadémicoLo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico